

**MILLARAY ANDREA MARIN GAETE**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

**N° 99**

**RUT:**

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
TERAPEUTA OCUPACIONAL**

**Fecha: 03 de Mayo de 2026**

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
Domicilio: CAMINO SAN ALBERTO HURTADO 3295 PADRE HURTADO,  
PADRE HURTADO**

**Rut: 69.261.400- 3**

Por atención profesional:

HONORARIOS TERAPEUTA OCUPACIONAL ABRIL PROGRAMA OH	1.850.000
<b>Total Honorarios: \$:</b>	<b>1.850.000</b>
<b>15.25 % Impto. Retenido:</b>	<b>282.125</b>
<b>Total:</b>	<b>1.567.875</b>

Fecha / Hora Emisión: 03/05/2026 21:49



18529101000994B42FA3

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202605032149

Fecha / Hora Impresión: 03/05/2026 21:49



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL  
Centro de Salud Familiar Juan Pablo II.



ORD : N° 343 / Direc./N° \_\_\_\_\_ / N° Encargado  
ANT. : Contrato de prestación de servicios a honorarios del individualizado.  
MAT. : Remite Certificación de pago de la profesional Millaray Marín Gaete.

PADRE HURTADO, 04 de mayo de 2026

A : ALEX ENRIQUE GARCÍA LEIVA  
DIRECTOR DIRECCIÓN DE SALUD  
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : RAÚL BARRIENTOS SEGURA  
DIRECTOR  
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II

Por medio del presente, certifico a usted, conformidad de los servicios prestados durante el mes de **abril de 2026**, por **Millaray Marín Gaete**, cédula de identidad N° \_\_\_\_\_ terapeuta ocupacional, contratada en calidad de prestación de servicios honorarios, en el marco del Programa de alcohol y drogas. Con grado de consecución del trabajo desarrollado como satisfactorio.

Se deja constancia que la información vinculada a pacientes constituye datos personales sensibles y se encuentra protegida por la legislación vigente Ley N° 20.584, por lo que los listados de pacientes de la presente certificación se encontrarán en el CESFAM Juan Pablo II, para su resguardo y frente a alguna revisión requerida en caso de ser necesaria.

Lo anterior para dar inicio a la tramitación del pago correspondiente.  
Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

**RAÚL BARRIENTOS SEGURA**  
DIRECTOR  
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JP II

**PAULA LLANOS SCHELE**  
ENCARGADA P. DE SALUD MENTAL  
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JP II

RBS/PLLS/plls

Distribución:

- Dirección de Salud.
- Archivo Dirección CESFAM Juan Pablo II.

# CESFAM JUAN PABLO II

## INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

Padre Hurtado 04-05-26

### INFORMACIÓN GENERAL

Datos	Antecedentes
Nombre Completo	Millaray Andrea Marín Gaete
Cédula de Identidad	
Profesión o Tipo de Prestador	Terapeuta Ocupacional
N° decreto Alcaldicio	802
Programa al que presta servicio	Programa de Rehabilitación de alcohol y drogas
Encargado del Programa	Paula Llanos Schele
Mes que certifica prestación de servicio	Abril 2026
Fecha de término de Contrato	31 de diciembre de 2026.
Número de Boleta	99
Monto Total Honorario	1.850.000
Fecha Emisión de la Boleta	03-05-2026

### INFORMACIÓN ESPECÍFICA:

Datos	Antecedentes	
	SI	NO
1.-Descripción de actividades o labores contratadas	X	
2.-Adjunta Respaldo de las actividades, conforme al cometido según contrato	X	
Observaciones:		

Firma

# **CESFAM JUAN PABLO II**

## **INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS**

**Padre Hurtado 04-05-26**

### **1.-Descripción de actividades o labores contratadas**

El cometido del funcionario deberá ser: “Realizar Consultas de Salud Mental y Consejerías individuales o con familiares; talleres ocupacionales e intervenciones grupales; visitas domiciliarias y visitas domiciliarias integrales; Desarrollar evaluación socio ocupacional y aplicación de pautas de integración social y roles a usuarios; promover la integración social de los usuarios (as) a través de la realización de acciones y actividades de la red local, regional y otras sugeridas por senda; elaborar informes a distintas instituciones de la red y a instancias judiciales; seguimientos de casos y referencias asistidas; elaborar planes de tratamiento de acuerdo a modalidad de intervención; mantener actualizados los datos de usuarios en sistema de información y gestión de tratamiento (SISTRAT) y realizar control de asistencia y de egreso a usuarios pertenecientes al programa terapéutico; Participación y preparación de actividades orientadas a favorecer habilidades comunicacionales, resolución de conflictos y trabajo en equipo, de los usuarios del programa, así como también generar espacios de celebración con ellos de acuerdo al cumplimiento de etapas durante el tratamiento; Participación en actividades de autocuidado y/o capacitaciones enfocadas en la actualización de conocimientos en temáticas de dependencia”.

# CESFAM JUAN PABLO II

## INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

Padre Hurtado 04-05-26

### 2.-Respaldo de las actividades, conforme al cometido según contrato.

- A continuación, se detallan las prestaciones realizadas por la profesional durante el mes de Abril:
- Durante el mes de abril se realizaron intervenciones en el área de Terapia Ocupacional tales como:
- Consultas de salud mental
- Ingresos al Programa de Alcohol y Drogas.
- Consejerías de Oh y Drogas
- Talleres grupales dirigidos tanto a usuarios como a sus familias.
- En el área administrativa, se realizó trabajo orientado a la revisión de planes de tratamiento y la generación de evaluaciones integrales de los usuarios del programa. Además, participó de forma regular en las reuniones de equipo y en la presentación de casos en el comité de ingreso a residencial.

### CALENDARIZACIÓN ABRIL 2026

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		<b>01</b> 9 usuarios Consejerías  1 usuario Ingreso OH y Drogas	<b>02</b> Reunión Equipo Rehabilitación  7 usuario en consejería	<b>03</b> FERIADO
<b>06</b>  17 usuarios Consejerías	<b>07</b> 2 usuario Consulta Salud Mental  Trabajo Administrativo	<b>08</b>  10 Usuarios CONSEJERÍA	<b>09</b> Reunión Equipo Rehabilitación  3 usuarios CONSEJERÍAS	<b>10</b> 12 usuarios CONSEJERÍAS  TALLER DE AVANZADOS (5)
<b>13</b> 14 usuarios Consejerías	<b>14</b> 3 usuarios consejerías  7 usuario Consulta de Salud Mental	<b>15</b> 7 usuarios Consejería	<b>16</b> Reunión Equipo Rehabilitación  5 usuarios Consejerías	<b>17</b> 15 consejerías.  Taller Avanzados (5)

# CESFAM JUAN PABLO II

## INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

Padre Hurtado 04-05-26

<b>20</b> 12 usuarios Consejerías	<b>21</b> Taller de mujeres (1)  3 usuarios Consulta Salud Mental	<b>22</b> 10 usuarios Consejería	<b>23</b> Reunión Equipo Rehabilitación  5 usuarios consejerías	<b>24</b> 8 usuarios Consejerías  Reunión equipo JPII  Taller avanzados (2)
<b>27</b> 14 usuarios consejerías	<b>28</b> 3 usuarios consejerías  4 usuarios Consulta Salud Mental	<b>29</b> 10 usuarios consejerías  1 usuario ingresó programa Oh y Drogas	<b>30</b> Reunión equipo de rehabilitación  Trabajo Administrativo	

- 4 reuniones con equipo Alcohol y Drogas.
- 165 consejerías de Alcohol y Drogas.
- 2 ingreso a Programa Alcohol y Drogas
- 16 consultas de Salud Mental
- Taller de avanzados (asistente 5)
- Taller de Mujeres (1)